

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

### Estado general del Sistema de Control Interno – Vigencia 2014

#### Fortalezas

- Se reforzó el componente Direccionamiento Estratégico con la implementación de la nueva plataforma estratégica para el periodo 2014-2018, enfocada a la sostenibilidad financiera de la empresa, la cual se adelantó con el acompañamiento de un consultor externo bajo la metodología “Balanced scorecard”, con el concurso de todas las áreas y un total de treinta y cuatro (34) personas.
- Se dio inicio al diplomado “Balanced scorecard” dictado por la Universidad Sergio Arboleda y dirigido principalmente al personal directivo y coordinadores de todas las áreas para un total de 36 personas, enfocado a la determinación y análisis de indicadores de gestión.
- Se conformó el equipo MECI y se designó el representante de la alta dirección para llevar a cabo la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI-, dando así cumplimiento al Decreto No. 943 de mayo 21 de 2014, la cual se desarrolló de acuerdo con los parámetros establecidos por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, anexo a dicho decreto.
- Se suscribió el nuevo plan de mejoramiento institucional resultante de la auditoría con enfoque integral realizada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2013. De acuerdo con el dictamen del órgano de control fiscal, se evidenciaron diez (10) hallazgos de índole administrativo, dándose cumplimiento en su totalidad a las acciones pactadas dentro de los plazos establecidos; la calificación de la gestión y resultados de la Imprenta Nacional de Colombia fue favorable, la opinión sobre los estados contables sin salvedades y se feneció la cuenta de la entidad para la vigencia 2013.
- La Oficina de Control de Interno, en su rol de propender por el fomento de la cultura del autocontrol y el reforzamiento del elemento Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, trabajó en forma permanente en la sensibilización a todos los funcionarios de la empresa en la observancia del autocontrol como principio básico del sistema de control interno a través de diversos medios, a saber: la divulgación de los valores y principios contenidos en el Código de Ética y Buen Gobierno a través de las carteleras de la empresa y los correo electrónicos institucionales; también se ha reiterado en los comités de control interno y en los informes de auditoría; de igual manera se está desarrollando a través de artículos en el periódico institucional (Imprensa).

- Se dio cumplimiento a las metas establecidas dentro del plan de acción aprobado para la vigencia 2014.
- Se trabajó en el control de los riesgos en la totalidad de los procesos de la entidad, y se formularon nuevas acciones preventivas para los riesgos de corrupción. En el mes de diciembre de 2014 se terminó la actualización del mapa de riesgos por parte del Grupo de Gestión Integral con el apoyo de la Oficina de Control Interno.
- Se ajustó la reglamentación del comité de producción en cuanto a su funcionamiento y conformación (Resolución No. 293 de agosto 11 de 2014).
- Se ejecutaron las diferentes fases para la instalación y puesta en marcha del nuevo sistema administrativo y financiero –ERP-, de acuerdo con el cronograma preestablecido.
- Se observa mejora en el elemento Comunicación organizacional del componente Comunicación Pública con la participación de los servidores públicos con artículos y escritos en el periódico institucional de la empresa (Imprensa).
- En cuanto a la evaluación del clima laboral, el Grupo de Desarrollo del Talento Humano presentó y socializó el plan de mejora, el cual a febrero estaba pendiente de aprobación; las acciones de mejora se tuvieron en cuenta en la elaboración del plan de capacitación para el año 2014.
- Se hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En enero de 2014 se publicó en la página web el nuevo plan, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2641 de Diciembre 17 de 2012. En cuanto al Mapa de Riesgos de Corrupción, se levantó por parte de los responsables de acuerdo con la ley.
- Se ha observado una mejora sustancial en los procesos de contratación a través de los acuerdos marcos de precios adoptados a través del nuevo Manual de Contratación, principalmente en tiempos para la impresión por terceros y de grandes formatos.
- Se llevaron a cabo actividades masivas de promoción y divulgación como la participación con un stand propio en la XXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) del 29 de abril al 12 de mayo de 2014, con el propósito de promocionar nuestros productos y servicios institucionales y de paso dar a conocer el Museo de Artes Gráficas y la celebración el 30 de abril de 2014 de los 150 años del Diario Oficial con la presentación al público de la estampilla ganadora del Concurso Nacional de Diseño, como reconocimiento por parte del Gobierno Nacional al aporte del Diario Oficial a la vida jurídica, política y social de Colombia.

## Debilidades

- Se considera necesaria una mejor y mayor apropiación de la cultura del autocontrol por parte de los servidores públicos en general para reducir fallas en los procesos y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Se percibe la necesidad de adquirir un mayor compromiso por parte de los servidores públicos con la política de riesgos institucionales, impulsando la formulación de acciones preventivas con el fin de contribuir a una correcta administración de los riesgos de la entidad.
- Se debe continuar trabajando en el reforzamiento de la comunicación organizacional en cuanto a la retroalimentación entre los jefes de área y los coordinadores sobre los resultados de cada uno de los procesos.
- Se evidencia desactualización en algunos procedimientos internos.
- Se deben reforzar las acciones tendientes a minimizar las deficiencias en la oportunidad de entrega del producto terminado al cliente.
- Se detectaron fallas en los sistemas de información de la empresa en cuanto a la infraestructura actual, vulnerabilidad (ethical hacking), tráfico de red y soluciones inalámbricas. Sobre este particular cabe manifestar que se encuentra en proceso la contratación de una consultoría especializada para realizar un diagnóstico general a los sistemas de información que permita adelantar las acciones correctivas correspondientes.

Diligenciado por:	ELIAS ALONSO NULE RHENALS	Fecha:	27/02/2015 12:48:38 p.m.
Enviado por:	LUIS ARMANDO LOPEZ BENITEZ (E)	Fecha:	27/02/2015 12:48:52 p.m.